



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO JOURA  
Director de Despacho  
UNSL

SAN LUIS, 17 ABR. 2019

**VISTO:**

El Expediente EXP-USL: 0016595/2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social de la Universidad Nacional de San Luis, organizó el Tercer Campamento Investigador Emprendedor Sub 35/2019 con el objetivo de contribuir a la generación y consolidación de procesos de transferencia de resultados de investigación y capacidades científico-tecnológicas al entorno socio-productivo y comunitario desde la reflexión sobre las prácticas actuales y el debate acerca de las oportunidades para sumar valor.

Que es política institucional estimular la realización de acciones en las que se fomente la generación y consolidación de cultura emprendedora en los docentes de la Universidad Nacional de San Luis y promover la vinculación entre la comunidad universitaria y el sector socio-productivo y comunitario.

Que el Campamento es una actividad donde se propone pensar los aportes de la ciencia como promotora del desarrollo regional, impulsando la sinergia y la interdisciplina entre jóvenes investigadores.

Que el Tercer Campamento Investigador Emprendedor Sub 35/2019 se inscribe es parte de los objetivos de la Etapa II de la convocatoria "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Institucional de las Áreas de Vinculación Tecnológica"; las metas de la convocatoria "Universidades Emprendedoras"; y los ejes de acción señalados en el "Plan Estratégico de Vinculación Tecnológica y Transferencia de Tecnología 2017-2020 de la UNSL".

Que en el Campamento participaron jóvenes investigadores de las Facultades de la Universidad Nacional de San Luis.

Que durante el desarrollo del campamento brindaron conferencias el Ing. Daniel Marcelo Scacchi, Gerente de la Aceleradora Liroral, la Dra. Dra. Jimena Juri Ayub, la Dra. Laura Teresa Rodríguez Furlán, la Lic. María Eugenia Dios Sanz, el Dr. Daniel Matías Gastón Regiart, quienes compartieron su experiencia en actividades de vinculación tecnológica y transferencia de tecnología, aportando a la riqueza de las actividades con sus conocimientos y buena predisposición y el Sr. Emmanuel López de Filippo quien aportó la visión y expectativas del sector productivo con respecto a transferencia científico-tecnológica.

Que el equipo de la Secretaría diseñó y desarrolló actividades grupales de socialización y ejercicios de en torno a la creación de Empresas de Base Tecnológica.

Que dicha actividad fue protocolizada por Resolución Rectoral N° 1927/18.

Por ello y en uso de sus atribuciones,  
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Agradecer al Ing. Daniel Marcelo Scacchi, DNI N° 13.182.719 por su participación en el Tercer Campamento Investigador Emprendedor Sub 35/2019 y su predisposición para incentivar a nuestros jóvenes investigadores a pensar proyectos innovadores.

Corresponde RESOLUCIÓN R N° 401



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO NEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

**ARTICULO 2°.-** Agradecer a la Dra. Jimena Juri Ayub, DNI N° 24.372.640; a la Dra. Laura Teresa Rodríguez Furlán, DNI N° 29.724.954; a la Lic. María Eugenia Dios Sanz, DNI N° 28.166.949; al Dr. Daniel Matías Gastón Regiart, DNI N° 32.615.120 por compartir sus experiencias en actividades de vinculación tecnológica y transferencia tecnología en el Tercer Campamento Investigador Emprendedor Sub 35/2019 disertando en el panel "Investigadores emprendedores. Proyectos de vinculación y transferencia de jóvenes investigadores de la UNSL".

**ARTICULO 3°.-** Agradecer al Sr. Emmanuel Leandro López De Filippo, DNI N° 31.776.994 por compartir con los participantes la visión acerca de las demandas y expectativas de sectores productivos con respecto a transferencia científico-tecnológica.

**ARTICULO 4°.-** Protocolizar, la nómina de investigadores emprendedores que participaron en el Tercer Campamento Investigador Emprendedor Sub 35/2019, que se realizó los días 3 y 4 de abril de 2019 en el Complejo Gemas del Lago de Potrero de los Funes, San Luis que se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FACULTAD
Aguirre Pranzoni, Celeste	30941283	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
Andrada Tivani, Astri Edith	33622933	Facultad de Psicología
Arismendi Sosa, Andrea Celeste	33888412	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
Avila, Eliana Emilce	31083087	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Becher, Yussef	34104629	Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Castillo Elías, Gabriela	32471694	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
Cina, Mariel	34632893	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
Coniglio Giulcovich, Mariana Angela	31542510	Facultad de Ciencias de la Salud
Del Pópolo Grzona, Mariana	36414631	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
Dionisi, Nora Carla	32708164	Facultad de Psicología
Ferrari, Agustin	37640078	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
Gomez, Sergio Raúl	30345528	Facultad de Ciencias Humanas
Gonzalez Salinas, María Julieta	32159453	Facultad de Ciencias Humanas
Ingignoli, Pamela Luz	34241581	Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Lambrese, Yésica Sabrina	31854884	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

Corresponde RESOLUCIÓN R N° **401**



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado


"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"


**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

Mirallas, Carolina Andrea	31188204	Facultad de Ciencias Humanas
Ostermann Porcel, María Victoria	34182850	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
Piguillem Palacios, Sofía Viviana	35187255	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
Reschia, Mariano	30473596	Facultad de Turismo y Urbanismo

**ARTICULO 5º.-** Comuníquese, difúndase, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R N° 401**  
hji  
abp

  
Dr. Víctor Mario Basso  
Secretario de Planeación  
Tecnológica y Social  
UNSL

  
Dr. Félix A. Pinto Quinter  
Rector  
UNSL